



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Pacificador

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.

DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 189, ENTRE AVENIDA AGUSTIN MELGAR Y CALLE 1

ISO 9001:2015

CONFORME

RFC AUT9606011W5

TELEFONO 981 81 6 29 11

PLAZO DE ENTREGA 1 Dias hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

ORDEN DE SERVICIO



26/06/2018

OSV-0805

RV2220-0498

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 "POR DEFINIR" METODO DE PAGO PPD GARANTIA DE 6 MESES O 10,000KM LO QUE OCURRA PRIMERO EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA

RV2220-0498 - 18/06/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJF-7829

SERIE 3VW2W1AJ1GM225374

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 2016

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 45000

DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$1,653.27
0045	ACEITE 5W40 CASTROL SINTETICO	LITRO	6	\$150.97	\$905.82	\$144.93	\$1,050.75
0117	LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS, VW, 1VM 096320A	LITRO	2	\$10.00	\$20.00	\$3.20	\$23.20
0128	LIQUIDO DE FRENOS, VW, B000750M1	PIEZA	2	\$127.88	\$255.76	\$40.92	\$296.68
0206	LIQUIDO PARA LIMPIEZA INTERNA DE MOTOR MARCA LIQUIMOLY NP. 1VM001770F	BOTE	1	\$227.65	\$227.65	\$36.42	\$264.07
0325	GEL AMBIENTAL 1VM/096300 VW	PIEZA	2	\$8.00	\$16.00	\$2.56	\$18.56
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,535.58
0448	PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS MARCA VW	JUEGO	1	\$1,824.00	\$1,824.00	\$291.84	\$2,115.84
1239	FILTRO DE ACEITE. ORIGINAL MARCA VW	PIEZA	1	\$170.00	\$170.00	\$27.20	\$197.20
1932	MATERIAL DIVERSOS (ESTOPA, LIJA Y SERVITOALLAS)	PAQUETE	1	\$102.44	\$102.44	\$16.39	\$118.83
2009	PASTILLAS DE FRENOS TRASEROS MARCA VW	JUEGO	1	\$1,140.00	\$1,140.00	\$182.40	\$1,322.40
2172	6Q0201051J FILTRO DE COMBUSTIBLE MARCA VW	PIEZA	1	\$644.54	\$644.54	\$103.13	\$747.67
2198	N90813202 TORNILLO CIERRE CON RETEN MARCA VW	PIEZA	1	\$29.00	\$29.00	\$4.64	\$33.64
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,740.40
0249	CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	SERVICIO	1	\$393.50	\$393.50	\$62.96	\$456.46
0318	ALINEACION Y BALANCEO, VW	SERVICIO	1	\$437.50	\$437.50	\$70.00	\$507.50
0365	LAVADO GENERAL (CARROCERIA, MOTOR, CHASIS), VW, 999999LG	SERVICIO	1	\$173.00	\$173.00	\$27.68	\$200.68
0532	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 45,000 KMS	SERVICIO	1	\$865.70	\$865.70	\$138.51	\$1,004.21
0721	DESMONTADO Y MONTAJE DE PASTILLAS DE FRENOS TRACEROS	SERVICIO	1	\$865.70	\$865.70	\$138.51	\$1,004.21
0724	DESMONTADO Y MONTADO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1	\$236.10	\$236.10	\$37.78	\$273.88

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 26/06/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.

DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 189, ENTRE AVENIDA AGUSTIN MELGAR Y CALLE 1

RFC AUT9606011W5

TELEFONO 981 81 6 29 11

PLAZO DE ENTREGA 1 Dias hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 "POR DEFINIR" METODO DE PAGO PPD GARANTIA DE 6 MESES O 10,000KM LO QUE OCURRA PRIMERO EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA

ORDEN DE SERVICIO



26/06/2018

OSV-0805

RV2220-0498

RV2220-0498 - 18/06/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJF-7829

SERIE 3VW2W1AJ1GM225374

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 2016

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 45000

DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,740.40
0790	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS. (DESMONTADO Y MONTADO DE PASTILLAS DELANTERAS)	SERVICIO	1	\$905.05	\$905.05	\$144.81	\$1,049.86
0794	LAVADO INTERNO DE MOTOR 999999KL	SERVICIO	1	\$210.00	\$210.00	\$33.60	\$243.60

SUBTOTAL \$9,421.76

IVA \$1,507.48

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$10,929.24

(SON: DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 24/100 M.N.)

Cadena Original : [22][20][OSV-0805][121][109292416][26062018][27][91]

Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal9OB2ALxhcXpNP<QjxNcPtby99abPOyUI5KbT1L0UId4sZyRilzOw4

DATOS SIACAM

ID: 34305

FOLIO: 1549

ETAPA: Directa

ESTATUS:



df453ee512ca4b5397cc60c41a9ef636

Licda. Julia Esther Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 26/06/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 189, ENTRE AVENIDA AGUSTIN MELGAR Y CALLE 1	CONFORME
RFC AUT9606011W5	TELEFONO 981 81 6 29 11
PLAZO DE ENTREGA 1	Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 26/06/2018 OSV-0805 RV2220-0498 RV2220-0498 - 18/06/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 "POR DEFINIR" METODO DE PAGO PPD GARANTIA DE 6 MESES O 10,000KM LO QUE OCURRA PRIMERO EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJF-7829	SERIE 3VW2W1AJ1GM225374	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2016	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 45000
DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9, del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Nota:

Elaboró: JOSE AUBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 26/06/2018

Página 3 de 3